



Universidad  
de Guanajuato

**"2010. Año del Bicentenario de la Independencia Nacional  
y del Centenario de la Revolución Mexicana"**

LCDCI2010-04

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS E INGENIERÍAS, CAMPUS LEÓN**

En la ciudad de León, Gto., siendo las 16:04 horas del día 26 de Octubre del año 2010, se reunieron, en la Sala de Juntas del Edificio "A" de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, los miembros del Consejo Divisional. A esta sesión acudieron: Dr. Alejandro Gil-Villegas Montiel, Presidente, Dr. Francisco Miguel Vargas Luna, Director del Departamento de Ingeniería Física, Dr. Luis Arturo Ureña López, Director del Departamento de Física, Dr. Marco Antonio Reyes Santos, Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Física, y, el M.F. Lenin Francisco Escamilla Herrera, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes
2. Declaración de Quórum
3. Programar las sesiones ordinarias del Consejo Divisional para el año 2011.
4. Analizar y en su caso aprobar el informe de actividades por el periodo del 11 de agosto al 26 de octubre de 2010 que somete el Dr. Alejandro Gil-Villegas Montiel.
5. Presentación del informe financiero de la DCI.
6. Analizar y/o en su caso aprobar el Programa Operativo Anual 2010.
7. Aprobar que los recursos remanentes del Programa Operativo anual 2009 se apliquen a la Adecuación de las nuevas instalaciones.
8. Analizar y/o en su caso aprobar los reportes que presentan los coordinadores de los comités y/o comisiones de esta DCI:
  - a. Comité de Docencia, Dr. Oscar Miguel Sabido Moreno, Posgrado y Fís. Yolanda Guevara Reyes, Licenciatura.
  - b. Comité de Becas, Dr. Gerardo Gutiérrez Juárez.
  - c. Comité de Movilidad, Dr. Teodoro Córdoba Fraga.
  - d. Comité de Computo, Dr. Arturo González Vega.
  - e. Comité de Divulgación, Dr. Marco Antonio Reyes Santos.
  - f. Comité de Servicio Social, Dr. José de Jesús Bernal Alvarado.
  - g. Comité de Biblioteca, Dra. Ma. Isabel Delgadillo Cano.
  - h. Comité de Actividad Tutorial, Dr. José Torres Arenas.
  - i. Comité de Planeación de Programas Educativos de Licenciaturas en Física, Física Yolanda Guevara Reyes.
  - j. Comité de Planeación de Programas Educativos de Licenciaturas en Ingenierías, Dra. Susana Figueroa Gerstenmaier.
  - k. Comité de Laboratorios, Dr. José Socorro García Díaz.
9. Analizar y/o en su caso aprobar la solicitud que presenta la Dra. Ma. Isabel Delgadillo Cano para elegir a un miembro del Comité de Biblioteca, en sustitución del Dr. Edgar Casimiro Linares.
10. Análisis de la solicitud de distinción "Summa Cum Laude" a favor de Salomón Gabriel Zacarías Nicasio, presentada por: Dr. Alejandro Gil-Villegas Montiel, Dr. Oscar Gerardo Loaiza Brito y Dr. Julio César López Domínguez, miembros del Jurado de la presentación y defensa de tesis para la obtención del Grado de Maestría en Física.



Universidad  
de Guanajuato

“2010. Año del Bicentenario de la Independencia Nacional  
y del Centenario de la Revolución Mexicana”

LCDCI2010-O4

11. Análisis de la solicitud de distinción "Cum Laude" a favor de Manuel Alejandro Escobedo Sánchez, presentada por: Dr. Alejandro Gil-Villegas Montiel, Dr. Arturo González Vega y Dr. Luis Fernando, miembros del Jurado de la presentación y defensa de tesis para la obtención del Grado de Licenciatura en Física.
12. Análisis de la solicitud de distinción "Cum Laude" a favor de Pedro Coutiño Soto, presentada por: Dr. Alejandro Gil-Villegas Montiel, Dr. Arturo González Vega, Dr. Gerardo Gutiérrez Juárez y Dr. Luis Arturo Ureña López, miembros del Jurado de la presentación y defensa de tesis para la obtención del Grado de Maestría en Física.
13. Análisis de la adecuación del Plan de Estudios del Programa Educativo de Doctorado en Física.
14. Análisis de la solicitud de gestión de la creación del Departamento de Ingeniería Química, Electrónica y Biomédica.
15. Asuntos Generales.
  - a. Comentar el Reglamento de Estímulos al Desempeño Docente.

**Puntos 1 y 2.** Siendo las 16:00 horas, el Dr. Alejandro Gil-Villegas Montiel, pasa lista estando presentes: Dr. Francisco Miguel Vargas Luna, Dr. Luis Arturo Ureña López, Dr. Marco Antonio Reyes Santos, y el M.F. Lenin Francisco Escamilla Herrera, por lo que declara existencia de Quórum y se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Puntos 3.** El Dr. Alejandro Gil-Villegas, Director de la DCI, informa que el Dr. José Socorro García Díaz, Secretario Académico, se encuentra en un congreso por lo que él conducirá la sesión. Informa que el primer punto es la planeación de las sesiones Ordinarias de Consejo del próximo año, que deben realizarse antes que las del Consejo Universitario de Campus y que éstas se realizan antes del Consejo General Universitario, menciona que aún no se tiene el calendario con las fechas en que se realizarán las sesiones de dichos Consejos, pero se pueden programar las de este Consejo que deben ser 4, por lo que se pone a consideración de los miembros del Consejo que se programen para las 16:30 horas de los días 25 de enero, 12 de abril, 9 de agosto y 25 de octubre del año 2011. Como resultado este Consejo aprueba por unanimidad la propuesta.

**Punto 4.** El Dr. Gil-Villegas menciona que el siguiente punto es el informe de actividades de la Dirección entre el 11 de agosto y el 26 de octubre de 2010 e informa que lo relevante de este periodo es que simultáneamente se está elaborando el Plan de Desarrollo Integral institucional del Campus León y de sus Divisiones que deben terminarse en 150 días después de aprobado el PLADII 2010-2020 de la U. de Gto., por lo que el Rector de Campus León, Dr. José Luis Lucio propuso a los Directores de División que el ejercicio se hiciera conjuntamente, por esta razón se están haciendo de manera simultánea los cuatro Planes de Desarrollo de cada una de las Divisiones del Campus León, y para el de esta División se tienen reuniones en la que participan los Directores de Departamento. Además se hicieron las metas de la DCI 2010 y de los correspondientes POA's 2010 en las que las metas se hacen en función de las metas previas de la DCI y con apoyo en las metas del Campus. Para el desarrollo de los POA's se consideró la instrucción de la SEP de que se incluyeran en los POA's aquellos proyectos no apoyados por la SEP mediante el PIFI. También, ya se tiene un convenio marco firmado por todas las partes involucradas por parte de la Universidad de



Universidad  
de Guanajuato

“2010. Año del Bicentenario de la Independencia Nacional  
y del Centenario de la Revolución Mexicana”

LCDCI2010-O4

Gto., que fue enviado a la Universidad Nacional de Colombia en la que se plantea una propuesta de colaboración y movilidad, además, se abre la puerta para poder tener programas educativos de doble titulación lo que permitirá mayor afluencia de estudiantes colombianos a la DIC y viceversa, es decir que estudiantes mexicanos vayan a la Universidad Nacional de Colombia. Por otra parte se hizo una visita de trabajo al Departamento de Química de la Universidad de Bristol en Reino Unido, con quien desde 2006 existía un enlace, cuando esto fue IFUG y ofrecieron sus programas de posgrado a nuestros estudiantes solo que los estudiantes de física no tomaron posgrados en química, sin embargo ahora que tenemos un grupo de ingeniería y químicos permitirá colaboración para la realización de posgrados, así mismo, se le informa que existe interés de su parte para visitarnos y se programa su visita agosto de 2011, lo que resulta interesante para mantener nuestros programas de posgrado a nivel internacional. También, del 6 al 9 de octubre se realizó el XXXIII Congreso Nacional de Ingeniería Biomédica con el fin de fortalecer la propuesta del programa de Ingeniería Biomédica que se pretende iniciar en agosto de 2011. El Dr. Gil-Villegas pregunta si tienen dudas, comentarios u observaciones al respecto y al no existir observaciones se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

**Punto 5.** El Dr. Alejandro Gil-Villegas Montiel informa que en sesión de Consejo se acordó presentar en segunda y cuarta sesión ordinaria de Consejo se presentara informe financiero del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y del Programa Operativo Anual (POA) por lo que ahora se presenta el informe financiero de la División de Ciencias e Ingenierías (DCI). Los PIFIS, por su orientación académica, son recursos ejercidos por los cuerpos académicos y por órganos colegiados de la DCI, por ejemplo, para su ejercicio interviene el Comité de Docencia para la parte de movilidad o los Coordinadores de Programa y los Cuerpos Académicos, en cambio los POA's son recursos manejados a nivel de directivos y de unidades administrativas. Actualmente, el POA se ha ejercido al 76% y se tiene hasta el 15 de noviembre para ejercerlo al 100%, es importante informarles que este año el remanente se destinará para la adecuación de las nuevas instalaciones prometidas para ampliar nuestros espacios físicos para atender el programa educativo de ingeniería química, iniciando con un laboratorio de química y posteriormente aulas y cubículos para profesores. Concluye mencionado que este punto es solo de carácter informativo y que no requiere de la aprobación del Consejo.

**Puntos 6.** El Dr. Gil-Villegas continúa con el siguiente punto a tratar y presenta el documento en que se presenta la distribución de los recursos del POA 2010. Hace una amplia descripción de los programas estratégicos en que se distribuyeron los recursos, por un monto de \$ 1,187,053.27, menciona que además nos apoyaron con \$ 733,882.62 para publicaciones, y con \$ 43,165.13, sin embargo, estos se ejercen en coordinación con otras instancias de la Universidad, es decir, son recursos etiquetados que no podemos ejercer libremente. El total de recursos del POA 2010 para esta DCI es de \$ 1,964,101.01. Se solicitará al Rector, que permita a la DCI ejercer, de los apoyos para publicaciones, \$ 100,000.00 que se destinarán a la parte de investigación (laboratorios). Se somete a votación los recursos del POA 2010 y este Consejo lo aprueba por unanimidad.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Universidad  
de Guanajuato

“2010. Año del Bicentenario de la Independencia Nacional  
y del Centenario de la Revolución Mexicana”

LCDCI2010-O4

**Punto 7.** El Dr. Gil-Villegas Montiel informa que este punto tiene relación con el punto 5 que trato del informe de los recursos del POA 2009 y en el que se mencionó que los remantes de estos recursos se destinen a la adecuación de las nuevas instalaciones, sin embargo oficialmente esta disposición debe ser aprobada por el Consejo de División, por lo que se pone a consideración de este Consejo que el remanente de los recursos del Programa Operativo Anual 2009 se destinen para la adecuación de espacios de las nuevas instalaciones. Como resultado, este Consejo aprueba por unanimidad la propuesta.

**Punto 8.** A continuación el Dr. Gil-Villegas menciona que la importancia de este ejercicio de solicitar estos informes a los Comités y Comisiones radica en dos razones, la primera es impulsar su funcionalidad y la segunda es evaluar el cumplimiento de metas de la DCI, pues es necesario tener evidencia física ante la auditoria que realiza la contraloría de la Universidad, instancia que da seguimiento y evalúa el cumplimiento de metas, por ejemplo, el año pasado alcanzamos un 95% en el cumplimiento de metas. El Dr. Gil-Villegas pregunta si tienen alguna opinión a lo que manifiestan los presentes que están muy completos los reportes siguientes Comités: Docencia, Becas, Cómputo, Servicio Social, Biblioteca y Laboratorios, así mismo, consideran que está incompleta la información reportada por los Coordinadores de los siguientes Comités: Movilidad, Divulgación y Actividad Tutorial, por lo que el M. F. Lenin Francisco sugiere que no se aprueben en este momento y propone que aquellos que lo requieran sean devueltos a los Coordinadores de Comités para que sean retroalimentados con las observaciones y/o comentarios. Como resultado de la discusión de este punto se acuerda que los miembros de Consejo envíen antes del 15 de noviembre sus comentarios y/o observaciones, sobre los informes que lo ameriten, a la cuenta de Secretaría Académica para que desde ésta sean enviados al Coordinador de Comité que le competan y una vez atendidos remitan a Secretaría Académica un nuevo informe que será analizado en sesión extraordinaria acordada para las 16:30 horas del 16 de noviembre del año en curso.

**Punto 9.** El Dr. Alejandro Gil-Villegas da lectura a este punto “analizar y/o en su caso aprobar la solicitud que presenta la Dra. Ma. Isabel Delgadillo Cano para elegir a un miembro del Comité de Biblioteca, en sustitución del Dr. Edgar Casimiro Linares”, y como resultado de la discusión de este punto el Dr. Marco Antonio Reyes se auto-propone para sustituir al Dr. Casimiro solo por el periodo que resta para cumplir con el término del nombramiento asignado al Dr. Casimiro. Se aprueba por unanimidad la propuesta, por lo que el Dr. Reyes sustituye al Dr. Casimiro y hasta el 27 de enero de 2011.

**Punto 10.** El Dr. Gil-Villegas Montiel informa que a partir de ahora corresponde analizar tres solicitudes de distinción en las que participó en los tres Comités, por lo solicita que sea el Dr. Miguel Vargas quien conduzca estos puntos. Se inicia con el análisis de la solicitud de distinción "Summa Cum Laude" a favor de Salomón Gabriel Zacarías Nicasio, presentada por: Dr. Alejandro Gil-Villegas Montiel, Dr. Oscar Gerardo Loaiza Brito y Dr. Julio César López Domínguez, miembros del Jurado de la presentación y defensa de tesis para la obtención del Grado de Maestría en Física. Como resultado de la discusión y análisis del caso y considerando que cumple con los lineamientos aprobados por este Consejo en su sesión del 27 de abril del año en curso, ya que: a) concluyó sus estudios dentro del plazo establecido en el Programa Académico de Maestría; b) su trabajo desarrollado dentro del



Universidad  
de Guanajuato

**"2010. Año del Bicentenario de la Independencia Nacional  
y del Centenario de la Revolución Mexicana"**

LCDCI2010-O4

periodo en el que estuvo inscrito en la Maestría es original y relevante y contiene resultado novedosos; c) mostró dominio del tema; d) los resultados de su trabajo de tesis se publicaron en la revista Physical Review D. bajo los datos siguientes: **Autores:** J. C. López Domínguez, O. Obregón y **Salomón Zacarías**. *Título de la publicación "Towards a Supersymmetric Generalization of the Schwarzschild Black Hole". Referencia: Phys.Rev.D80:1040290.2009* y; e) su promedio general de Maestría es de 9.86, superior al 9.5 estipulado como requisito para la obtención de la distinción solicitada, así mismo, cumple con los lineamientos establecidos en el Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario, este Consejo aprueba por unanimidad otorgar la distinción "Summa Cum Laude" a favor de Salomón Gabriel Zacarías Nicasio.

**Punto 11.** El Dr. Francisco Miguel Vargas Luna dice que ahora corresponde analizar la solicitud de distinción "Cum Laude" a favor de Manuel Alejandro Escobedo Sánchez, presentada por: Dr. Alejandro Gil-Villegas Montiel, Dr. Arturo González Vega y Dr. Luis Fernando, miembros del Jurado de la presentación y defensa de tesis para la obtención del Grado de Licenciatura en Física. Del análisis del caso y considerando que cumple con los lineamientos aprobados por este Consejo en su sesión del 27 de abril del año en curso, pues: a) concluyó sus estudios dentro del plazo establecido en el Programa Académico de Licenciatura en Física; b) su trabajo desarrollado dentro del periodo en el que estuvo inscrito en la Licenciatura es original; c) mostró dominio del tema y no evadió preguntas del jurado ni de la audiencia; d) su trabajo de tesis tiene la calidad para ser publicado en un futuro inmediato y; e) su promedio general de Licenciatura es de 9.47, superior al 9 estipulado como requisito para la obtención de la distinción solicitada, así mismo, cumple con los lineamientos establecidos en el Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario, este Consejo aprueba por unanimidad otorgar la distinción "Cum Laude" a favor de Manuel Alejandro Escobedo Sánchez.

**Punto 12.** A continuación el Dr. Francisco Miguel Vargas Luna da lectura a la solicitud de distinción "Summa Cum Laude" a favor de Pedro Coutiño Soto, presentada por: Dr. Alejandro Gil-Villegas Montiel, Dr. Arturo González Vega, Dr. Gerardo Gutiérrez Juárez y Dr. Luis Arturo Ureña López, miembros del Jurado de la presentación y defensa de tesis para la obtención del Grado de Maestría en Física. Al llegar al tema de la distinción "Summa Cum Laude" solicitada en el documento, el Dr. Alejandro Gil-Villegas interviene la lectura y comenta que en el orden del día aparece como "Cum Laude" por lo que se aprecia que existe un error, el alumno Lenin Francisco menciona que entonces no se podrá resolver. A continuación interviene el Dr. Marco Antonio Reyes y comenta que a esta solicitud le faltan los formatos. También, se aprecia que para obtener la distinción "Summa Cum Laude" es necesario generar productos de investigación derivados de la tesis, tales como artículos o patente, para la Maestría debe tener estatus de enviado a revista internacional de estricto arbitraje. El Dr. Luis Arturo Ureña da lectura a la carta expedida por el Dr. Antonio Federico Muñoz Flores, Jefe de la División de Láseres de Alphamicon Inc. y al concluir, comenta que de manera anticipada sabían que no habría publicación resultado del trabajo de tesis, porque no fue a una institución académica, fue a una industria donde los que se trataba era de resolver un problema mediante el software desarrollado y aplicado durante su estancia en la empresa. El Dr. Marco Antonio Reyes sugiere diferir la solicitud para que el Comité resuelva



Universidad  
de Guanajuato

“2010. Año del Bicentenario de la Independencia Nacional  
y del Centenario de la Revolución Mexicana”

LCDCI2010-O4

que distinción solicitar debido a que no se presenta la publicación de artículo o patente y propone que se haga una enmienda a los lineamientos para incluir este trabajo experimental desarrollado en la industria y sugerir al Comité que solicite el reconocimiento que le corresponde con los lineamientos actuales. Por lo anterior y debido a la insuficiencia de documentos este Consejo acuerda diferir esta solicitud para una sesión extraordinaria programada para las 17:00 horas del 16 de noviembre de 2010.

**Punto 13.** A continuación, el Dr. Gil-Villegas informa que el siguiente punto a tratar es el análisis de la adecuación del Plan de Estudios del Programa Educativo de Doctorado en Física y menciona que el programa educativo actual establece que el Doctorado tiene una duración de tres años y bajo esta modalidad CONACYT daba prórroga de hasta un año para la conclusión del programa de doctorado. Este año CONACYT suprimió dicha prórroga e informó que esta supresión es resultado de la revisión del Órgano Fiscal de la Federación, por lo que personal de CONCYT informó que lo que se estaba haciendo con los Programas Educativos de otras instituciones era ampliar el periodo a cuatro años pero bajo tres criterios: 1) analizar cómo es la evolución de los Programas Educativos; 2) que fuera una decisión colegiada, que no fuera una decisión tomada por un Coordinador y, 3) que en la propuesta existieran suficientes elementos académicos para garantizar que el alumno concluya sus estudios en los cuatro años. En base a lo anterior se discutió la propuesta que presenta el Dr. Oscar Miguel Sabido, Coordinador del Posgrado. Como resultado de la discusión y análisis de la propuesta este Consejo aprueba por unanimidad la adecuación del Plan de Estudios del Programa Educativo de Doctorado en Física, considerando que no se modifica el perfil de ingreso ni el perfil de egreso.

**Punto 14.** Respecto a este punto el Dr. Gil-Villegas menciona que cuando se hizo la reestructura académica de la Universidad de Guanajuato se estableció como un criterio que una división tenía que estar conformada por al menos tres departamento y de los cuales al menos un departamento tenía que ser de una temática diferente a los otros dos, pero había un artículo transitorio para que las divisiones o departamentos que no cumplieran con estas características contaban con dos años para cumplir con estas disposiciones, y en 2008 el Consejo Universitario se aprobó esa estructura académica en la que esta DCI se encuentra en ese artículo transitorio, por lo que llegó el momento de crear en esta DCI el “Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica” y dado que ya se tiene un grupo de Ingenieros Químicos y se tiene la prospectiva de Biomédicos se está en posibilidades de cumplir con el requerimiento para crear el Departamento que debe estar integrado por ocho profesores de los cuales cuatro deben contar con doctorado, y actualmente se tiene a seis doctores que pueden pertenecer a este Departamento: Dra. Guadalupe de la Rosa, Dr. Guillermo Mendoza Díaz, Dra. Susana Figueroa Gerstenmaier, Dr. Leonardo Álvarez Valtierra, Dr. José Antonio Reyes Aguilera y Dr. Arturo González Vega, y se tiene la promesa del Campus León de nuevas plazas, otorgadas por la SEP, para la nueva oferta educativa de Ingeniería Química que se apertura en este año, por lo que se tendría quórum para la creación del “Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica”, se aclara que este Consejo no aprueba la creación del Departamento, solo aprueba que se gestione ante el Consejo Universitario de Campus León, la creación del “Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica” y que éste lo someta a



Universidad  
de Guanajuato

**“2010. Año del Bicentenario de la Independencia Nacional  
y del Centenario de la Revolución Mexicana”**

LCDCI2010-O4

consideración del Consejo General Universitario, y este es el que otorga la aprobación final y este proceso debe iniciar ahora para que en enero de 2012 se tenga una División completa. Después de analizar y discutir el tema este Consejo aprueba por unanimidad que se gestione la creación del “Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica”

**Punto 10. Asuntos Generales:**

- a) El Gil-Villegas informa que único punto de asuntos generales es el siguiente “Comentar el Reglamento de Estímulos al Desempeño Docente” y solicita la participación del Dr. Luis Arturo Ureña quien comenta que se debe recordar a los profesores que tienen hasta el próximo año para que a nivel de profesores, Departamento o División proponer cambios al “Reglamento de Estímulos al Desempeño Docente”. El Dr. Gil-Villegas Montiel informa que este tema fue tratado a nivel de Consejo Universitario el 29 de agosto y se acordó: a) socializarlo y, b) que fuera modificable, por lo que ahora lo que se debe hacer es participar enviando propuestas para cambiar el reglamento.

Siendo las 19:25 horas del 26 de octubre de 2010 se da por terminada esta sesión de Consejo.

**ATENTAMENTE  
“LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”  
CONSEJO DE DIVISIÓN DEL CAMPUS LEÓN**

Firma

Dr. Luis Arturo Ureña López  
Director del Departamento de Física

Firma

Dr. Francisco Miguel Vargas Luna  
Director del Departamento de Ingeniería Física

Firma

Dr. Marco Antonio Reyes Santos  
Representante Titular del Personal Académico del  
Departamento de Física

Firma

M. F. Lenin Francisco Escamilla Herrera  
Representante Titular de los alumnos

Firma

Dr. Alejandro Gil-Villegas Montiel  
Presidente